



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
239/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el Reconocimiento al Mérito al señor Juan Carlos Giri, D.N.I. N° 4.392.771, por su aporte a la difusión del arte y la cultura en la ciudad de Ushuaia, a través del Ciclo "USHUAIA LÍRICA" que se desarrolla desde el año 2007, con entrada libre y gratuita.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR al señor Juan Carlos Giri, en cumplimiento de la Ordenanza 3617, una medalla alusiva con el Escudo de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredita y una copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N° 442 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2012.-

mi


C.P. Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA